



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 0135 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 22 FEB. 2012

VISTOS.- EL INFORME Nº 003-2012-MPMN-SGEI/EFTM/JOE; PROVEIDO Nº 57-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 020-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 131-2012-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 0097-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0388-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 106-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 021-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 396-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 125-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 075-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 01539-GM/MPMN; INFORME Nº 054-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 327-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 600-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 207-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0293-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3385-GM/MPMN; INFORME Nº 0321-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO CAMPO FERIAL SANTA FORTUNATA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 020-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe José Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", para su Revisión y Aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 0097-2012-GIP-GM/MPMN, el Ing. Felipe Jose Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", por lo que se sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 021-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo Encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata"
Presupuesto : S/. 677,689.88 Nuevos Soles
Proyectista : Ing. Rafael Carlos Chacón Hurtado
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Sector : Mercado

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, %, COSTO (S/.)
Rows include: COSTO DIRECTO (S/. 560,074.28), GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA (12%, 67,208.91), GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION (4%, 22,402.97), GASTOS ADMINISTRATIVOS (3%, 16,802.23), GASTOS DE LIQUIDACION (2%, 11,201.49), PRESUPUESTO TOTAL (S/. 677,689.88)

Que, con Informe Nº 125-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

"MANTENIMIENTO CAMPO FERIAL SANTA FORTUNATA"

- Presupuesto : S/. 677,689.88 Nuevos Soles
➤ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
➤ Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios



Que, con Informe N° 207-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 677,689.88 Nuevos Soles, con plazo de ejecución de 365 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 0293-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión Favorable para la Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata", para lo cual dicho gasto estará en función a Recursos Determinados, con Cargo a la Secuencia Funcional 0005.

Que, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras conforme lo dispuesto en Centésima Decima Primera Disposición Final de la Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 para ser destinados al Mantenimiento Generada por Proyectos de Impacto Local. En Este Sentido en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Periodo 2011 existe marco presupuestal para el Financiamiento de diversos Mantenimientos con cargo a la Secuencia Funcional 0015 Mantenimiento de Parques y Jardines por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon Sobrecanon y Regalías, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO CAMPO FERIAL SANTA FORTUNATA", con un presupuesto que asciende a S/. 677,689.88 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 88/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Anillado.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCIÓN	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		S/. 560,074.28
GASTOS GENERALES Y DIRECCIÓN TÉCNICA	12%	67,208.91
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	4%	22,402.97
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	16,802.23
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	2%	11,201.49
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 677,689.88

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento Campo Ferial Santa Fortunata"
 Presupuesto : S/. 677,689.88 Nuevos Soles
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua
 Sector : Cercado

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO CAMPO FERIAL SANTA FORTUNATA", con un Plazo de Ejecución de 365 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

[Handwritten Signature]
Mg. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE